

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ORGANIZACIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

1. La presente edición de la Feria Mudéjar de Cuéllar está organizada por el Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar.
2. Tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de agosto en el Parque de la Huerta del Duque, y será inaugurada oficialmente el día 21 de agosto a las 20:00 horas.

2. VALORES DE LA FERIA

- Protección y puesta en valor del patrimonio cultural y mudéjar de Cuéllar.
- Promoción de la artesanía, los oficios tradicionales y la creación artesanal.
- Promoción del comercio artesanal y de proximidad.
- Calidad, autenticidad y coherencia temática de las propuestas participantes.
- Respeto por la ambientación, el espacio público y la convivencia ciudadana durante el evento.
- Impulso de la participación cultural y de la dinamización cultural y turística del municipio.
- Seguridad, accesibilidad y sostenibilidad en el desarrollo de la Feria.

3. INSCRIPCIÓN

1. Quienes deseen concurrir como participantes sin ánimo de lucro interesados en formar parte de la ambientación del evento (grupo cultural, asociación, colectivo artístico o grupos de amigos/familia/trabajo).
2. Las solicitudes deberán enviarse o presentarse antes del 25 de julio a las 15:00 horas a través de las siguientes opciones:
 - a. **Adjuntando solicitud y documentación a través del correo electrónico ferias@aytocuellar.es e indicando en el asunto: PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA MUDÉJAR 2026**
 - b. **Oficinas Municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar, Plaza Mayor, 1, 40200 CUÉLLAR (Segovia).**
3. El proceso de selección se regirá por criterios objetivos como la creatividad, originalidad, y experiencia previa. El listado de los seleccionados se comunicará el 1 de agosto. Por ello, se entenderá que todos aquellos solicitantes que no

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

hayan recibido dicha comunicación de aceptación antes del referido día, no formarán parte de la selección realizada en la presente convocatoria.

4. El hecho de haber participado en ediciones anteriores no garantiza la participación ni la misma ubicación.
5. El envío de la inscripción y la correspondiente firma del solicitante suponen la aceptación de lo reflejado en este documento, por lo que alegar ignorancia sobre cualquiera de los puntos contenidos en ellas no será un argumento a tener en cuenta por la Organización en caso de incumplimiento de alguno de sus puntos. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar los puntos marcados en esta convocatoria, así como de añadir otras disposiciones específicas que puedan surgir con el fin de asegurar el buen funcionamiento de Feria Mudéjar Cuéllar; en ese caso, se compromete a informar a todos los expositores antes de ser inaugurado el evento.

4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

La documentación que debe acompañar será:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA donde se reflejen con claridad los siguientes puntos:
 1. Nombre, DNI y número de teléfono de la persona solicitante como representante de la asociación/grupo correspondiente.
 2. Población a la que pertenece el grupo
 3. Número de participantes
 4. Si necesita parada (únicamente disponibles paradas con medidas de 2.5m, recordamos que el Ayuntamiento cuenta con unidades limitadas))
 5. Si dispone de parada propia (indicando número de metros)
 6. Si dispone de mobiliario propio
 7. Necesidades (no se permiten planchas ni hornos eléctricos)
- FOTOGRAFÍAS DEL MATERIAL PROPIO: parada, mobiliario, decoración, vestimenta.

5. COSTE DE INSCRIPCIÓN

La inscripción en este evento **NO supondrá coste alguno** para los participantes. En esta XXX edición, el Ayuntamiento de Cuéllar, con apoyo de la ciudadanía, busca impulsar la

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

ambientación de la feria Mudéjar como muestra de identidad cultural y participación colectiva favoreciendo con ello el enriquecimiento del evento.

Los participantes **se comprometen** a acudir a la feria y a mantener su parada debidamente atendida durante todo el horario establecido por la organización de la feria. El horario de la feria será:

- **Viernes 21:** 19:30h-24:00h
- **Sábado 22:** 12:00h-15:00h y 18:00h-24:00h
- **Domingo 23:** 12:00h-15:00h y 18:00h-21:00h

Los participantes **se comprometen** a mantener su parada en condiciones adecuadas de limpieza y orden durante el trascurso de la feria. Así como, deberán velar porque el material utilizado se encuentre en correcto estado de conservación y uso.

Será requisito imprescindible que, al menos una parte del grupo, participe en el desfile del Cortejo Real que se realizará el viernes 21 de agosto desde el Castillo de Cuéllar hasta el Parque de la Huerta del Duque. Así como, será requisito imprescindible ofrecer a la Organización mínimo una actividad sin ánimo de lucro compatible con el marco histórico y cultural de la feria.

La Organización informa que no se hará responsable por los gastos de alimentación de los participantes durante el desarrollo del evento. Cada participante deberá asumir por su cuenta propia el costo de sus comidas, así como la gestión y elección de las mismas.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Originalidad o adecuación a la ambientación mudéjar de la/las actividades propuestas.
2. Cumplimiento de requisitos legales y administrativos.
3. Número de participantes
4. Material del que disponen
5. Si cuentan o no con vestuario propio

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

6. DECORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y VESTUARIO

1. No se permitirán participantes vestidos con ropa de calle, siendo obligatorio que todas aquellas personas que vayan a permanecer en las paradas estén ataviadas con vestimentas claramente medievales.
2. Todas las paradas deberán presentar un aspecto medieval, por lo que la decoración y ambientación de las mismas es imprescindible y obligatoria, y cada expositor deberá ocultar sus estructuras de hierro, plásticos, aparatos eléctricos y otros enseres modernos con telas, sacos, vegetación o cualquier otro elemento disuasorio. También deberán quedar camufladas las balanzas, calculadoras, bombonas de butano, pinzas y todos aquellos elementos modernos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad. No se permitirá la colocación de ningún altavoz ni reproductor sonoro.
3. No se admitirán lonas azules o de otros colores a excepción del negro o el marrón para aislar sus paradas de las inclemencias meteorológicas, y en su caso deberán ser sustituidas por otros tejidos protectores. Tampoco están permitidos los cartones y otros materiales que presenten anacronismos con la ambientación de un mercado medieval.
4. Quedan totalmente prohibidos los carteles publicitarios modernos tanto dentro como fuera de las paradas, así como logotipos o marcas.
5. **No se permitirá más música ambiental que la de la Organización, salvo que esta, siguiendo un criterio beneficioso para la ambientación, sea autorizada por la Organización.**
6. La Organización se reserva el derecho de actuar para cumplir con lo establecido en cuanto a decoración, ambientación y vestuario en las paradas.

7. SERVICIOS FACILITADOS

1. Cada participante dispondrá de un punto de luz y un enchufe, según necesidad notificada. Potencia máxima: 100 W
No se permiten hornos ni planchas eléctricas.
2. La Organización dispone de un servicio de limpieza una vez que se haya cerrado al público el evento, que limpiará el recinto y papeleras, pero la basura generada por cada participante deberán llevarla ellos mismos a los contenedores habilitados al efecto.

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

3. Durante todo el fin de semana de duración, el evento dispone de vigilancia nocturna privada que complementa el servicio prestado por la Policía Local, para procurar mayor seguridad en todo el recinto.

Aviso importante sobre responsabilidad de pertenencias personales: La Organización no se hará responsable por la provisión, pérdida, daño, robo o extravío de materiales, enseres u objetos durante el día.

4. La Organización se compromete a realizar una variada oferta de actividades y espectáculos de teatro, animación y entretenimientos repartidos por todo el mercado.
5. La Organización se compromete a dar visibilidad en la programación y redes sociales de las actividades propuestas por los grupos participantes.

8. MONTAJE Y HORARIOS

1. El montaje de las paradas se llevará a cabo obligatoriamente el viernes día 21 de agosto, y podrá realizarse desde las 08:00 h hasta las 16:00 h. No se permitirá el montaje de ninguna parada los días 22 y 23.
2. Los horarios de carga y descarga durante el transcurso del evento son de 16:00 h a 17:00 h; por las mañanas se realizará antes de las 11.00 h. La descarga de material se llevará a cabo de manera dinámica y ágil, y la retirada del vehículo será inmediata no pudiéndose estacionar el vehículo dentro del recinto. De esta manera se facilitará al resto de compañeros realizar el mismo trabajo.
3. Todos los vehículos sin excepción alguna deberán haber abandonado el recinto en el que se desarrollará el mercado al menos dos horas antes de la inauguración, por lo que los mercaderes tendrán en cuenta el tiempo que requiere el montaje de sus paradas.
4. No se permitirá el paso de ningún vehículo fuera del horario de carga y descarga establecido por la Organización y comunicado a los mercaderes antes de dar comienzo al evento excepto vehículos autorizados (emergencias, seguridad y servicios del Ayuntamiento de Cuéllar).

9. UBICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. La asignación de espacios y ubicación de cada participante se llevará a cabo por la Organización, en función de las necesidades e intereses del conjunto; esta asignación será inalterable e irrevocable.

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

2. La organización facilitará en la medida de lo posible la accesibilidad de las paradas.
3. Los participantes no podrán ocupar mayor espacio que el solicitado, y cualquier mercancía expuesta fuera del espacio, será retirada de forma inmediata por la Organización.
4. La Organización se reserva el derecho a dar por finalizada la actividad de cualquier parada que no se adapte a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
5. **No se podrá superar, en ningún caso, la potencia señalada en la solicitud de inscripción.**

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados serán tratados por el Ayuntamiento de Cuéllar en su calidad de responsable, con la finalidad de gestionar la participación en la Feria Mudéjar. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos dirigiéndose a dpd@dipsegovia.es

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – REMITIR COMPLETADA Y FIRMADA

(Por favor, rellenar con letra clara y mayúscula)

ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO AMIGOS/FAMILIA/TRABAJO OTROS

NOMBRE Y APELLIDOS (del representante del grupo o asociación cultural):

NIF/DNI (del representante del grupo o asociación cultural):

DIRECCIÓN (del representante del grupo o asociación cultural):

LOCALIDAD (del representante del grupo o asociación cultural):

PROVINCIA (del representante del grupo o asociación cultural):

TELÉFONO, MÓVIL (del representante del grupo o asociación cultural):

CORREO ELECTRÓNICO (del representante del grupo o asociación cultural):

NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN:

¿NECESITA PARADA? (la Organización dispone de paradas limitadas de 2.5m):

METROS SOLICITADOS (en caso de contar con parada propia, adjuntar foto):

ACTIVIDAD/ES PROPUESTAS (reflejar horario previsto):

XXX Cuéllar Mudéjar

fiesta de las tres culturas

21, 22 y 23 agosto 2026

MOBILIARIO DEL QUE DISPONE (adjuntar foto):

MOBILIARIO QUE NECESITARÍA (la Organización cuenta con mobiliario limitado):

VESTUARIO DEL QUE DISPONEN (adjuntar foto):

En _____ de _____ de 2026.

(Firma)

Nombre y apellidos: _____

**Esta solicitud es una pre-reserva y no supone la adjudicación definitiva de la parada.*

**La presentación de esta solicitud de inscripción implica la aceptación de las bases (hoja adjunta).*